

## OPOSICIONES DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

### **ANPE EXIGE DOBLAR EL NÚMERO DE TRIBUNALES Y DIVERSIFICAR LAS SEDES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS OPOSITORES**

En ANPE nos congratulamos de la inmediata convocatoria de oposiciones como ya exigimos el pasado 18 de enero, **pero a la misma vez demandamos doblar el número de tribunales con una ratio de 25 opositores por tribunal** y más sedes diversificadas por diferentes localidades para evitar aglomeraciones a la hora de realizar las diferentes pruebas, y así conseguir mayor distancia social, minimizando el riesgo de contagio por Covid 19 y en definitiva garantizar la seguridad de los opositores.

ANPE estima que pueden superar los 12 000 el número de opositores que están actualmente preparando las 72 especialidades que se van a convocar: 28 especialidades del Cuerpo de Secundaria, 20 del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, 2 de Profesores de Escuela Oficial de Idiomas, 15 de Música y Artes Escénicas y 7 de Profesores de Artes Plásticas y Diseño. **Es por ello, y ante la situación epidemiológica y sanitaria que estamos viviendo, ANPE exige que se adopten las mayores medidas sanitarias.**

En la Mesa de Negociación que se celebró el martes 24 de noviembre, entre la Consejería y las Organizaciones Sindicales, ANPE consiguió incrementar las 575 plazas aprobadas en la convocatoria anterior (suspendida por la COVID), hasta llegar a las 828 plazas; lo que supone un aumento sustancial del 44% (253 plazas más), lo cual coincide prácticamente con la propuesta realizada en su día, por ANPE de 832.

Con esta convocatoria de oposiciones al cuerpo de secundaria y otros cuerpos se da la oportunidad de rebajar la tasa de interinidad haciendo frente al problema sanitario que estamos viviendo ante la COVID-19 en los centros docentes. De esta forma, además de reducir la tasa de interinidad, se aumentaría las plantillas en los centros, desdoblado grupos, reduciendo la ratio en las aulas para minimizar el riesgo de contagio por la COVID ante una cuarta o quinta ola, mejorando las condiciones de trabajo, un mayor refuerzo educativo y una enseñanza más óptima, personalizada y segura que enriquezcan el proceso de enseñanza - aprendizaje, garantizando la educación del alumnado.

Por otra parte, permitiría que muchos interinos de los que actualmente integran nuestras listas pasasen a ser funcionarios de carrera y así obtener la estabilidad profesional definitiva que repercutiría en la mejora efectiva de la calidad de la educación en nuestros centros.

Murcia a 27de Enero de 2021

Clemente Hernández Abenza  
Presidente de ANPE MURCIA